

07 DE NOVIEMBRE DE 2017

DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REFORMAS A LA JUVENTUD”.

Gracias diputada vicepresidenta.

Buenas tardes compañeros legisladores, público presente, medios de comunicación.

Como es de conocimiento público, muchos ya sabrán que formo parte de la comisión de juventud y deporte, esto prácticamente desde el inicio de mi ejercicio legislativo, y es en ese tiempo que he podido apreciar que nuestros jóvenes, al no ser lógicamente de avanzada edad, en ningún momento son sinónimo de inexperiencia o falta de conocimiento, pues quedo tajantemente afirmar, que tenemos una juventud emprendedora, que al igual que la gran mayoría de los aquí presentes, buscamos a través de nuestras ideas, nuestras acciones y nuestras convicciones la posteridad de nuestro país y en especial de nuestro estado de Chiapas.

Y es por tal motivo, que a lo largo de mi ejercicio he podido apreciar que muchas veces se queda corto nuestro gobierno en apoyar, y también en catapultar con los recursos idóneos y suficientes, a nuestras presentes y futuras generaciones, pues son estas las que pueden cambiar nuestro rumbo social para bien, son estas las que tienen ideas nuevas, las que tienen ideas revolucionarias, y sobre todo con las ganas de llevarlas a cabo, porque como dice el dicho, de lo mismo ya estamos cansados y muy rara vez un árbol viejo, muy rara vez su tronco endereza.

Los jóvenes nos han demostrado su afán y talento para hacer de nuestras sociedades un lugar mejor, acabamos de tener hacer algunos meses, el octavo parlamento juvenil con todo un sinfín de ideas en pro de nuestra sociedad, esperando ser llevadas a cabo.

Al voltear a ver el panorama y analizar lo plasmado, me doy cuenta que no ha bastado con nuestros ordenamientos locales, que si bien de forma escrita se busca apoyar a nuestros jóvenes, esto pareciera que solo se hace para quedar en el punto exacto de no quitar, pero tampoco de dar, donde prácticamente se exhorta, pero no se obliga al gobierno a trascender la norma.

En otras palabras, no se da el impulso correcto para que más allá de cumplir con un ordenamiento, este tenga repercusión social positiva en nuestro estado.

Es así que al analizar de fondo toda esta problemática, me he planteado como presidenta de la comisión de juventud, el impulsar la participación y el emprendimiento social de nuestros jóvenes, y armonizar las normas para que estas dicten y obliguen a los gobernantes a incluir formalmente a los jóvenes en todos los municipios de nuestro estado, es por eso que acabo de entregar a la mesa directiva de este recinto, una propuesta de reforma a la ley, para que sean nuestros jóvenes quienes en colaboración con los ayuntamientos de nuestro estado, participen en la políticas públicas, que planeen, coordinen, propongan y supervisen las estrategias del municipio que correspondan, dotando a estos de formalidad, y de su propio espacio de trabajo, haciendo que los municipios estimen por lo menos una pequeña parte de su presupuesto anual, para llevar a cabo estos propósitos.

Este tipo de reforma, si bien como lo argumente, buscaré que sean dotadas de una parte de recursos del municipio en cuestión, para darle seriedad y formalidad, pues ante la crisis que se vive en el estado, estos deben ser aportados en todo momento, a sabiendas de que nuestros jóvenes son la mejor inversión para

cambiar un presente y un futuro, que, de seguir así, sin nuestra juventud dentro de manera llena en nuestras políticas públicas, seguirá igual o peor.

Así que término repitiendo lo anterior, que nuestros jóvenes son sin duda, la mejor apuesta, la mejor inversión, que Chiapas necesita.

Es cuanto diputada vicepresidenta.